[NÓMBRESE AL SEÑOR ROBERTO BENDAÑA MCEWAN COMO VICEMINISTRO AGROPECUARIO Y FORESTAL (MAGFOR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 338-2002, aprobado el 23 de julio de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 145 del 5 de agosto de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 338-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

- Arto. 1 Nómbrese al Señor Roberto Bendaña McEwan como Viceministro Agropecuario y Forestal (MAGFOR).
- Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de Julio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.